

LUIS DANNON BRENDER, Abogado, Notario Público de Lima, con domicilio en Av. Javier Prado Oeste 705, Distrito de Magdalena del Mar, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER que ante Mí: HENRY DANIEL IPINCE ZEVALLOS, solicita la SUCESION INTESTADA de quien vida fuera su padre, PEDRO HENRY IPINCE RUIZ, fallecido en el distrito de Jesus Maria, Lima, el 10 de diciembre de 1999, lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa Sucesión, para los fines de ley.- Lima, 17 de abril de 2017.- Dr. LUIS DANNON BRENDER - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.- NC-1445.-